	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
		VERSIÓN:	2,0
	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA:	1/02/2023
		PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	19/05/2025
Dependencia:	SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Objeto a contratar	ADQUISICIÓN DE RADIOS, TELEVISIÓN, VIDEOS Y CÁMARAS DIGITALES, ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES Y LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Diligenciado por:	NICOMEDES TORRES CANDELO

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD *PROMEDIO)
1	Radio portátil marca Motorola, modelo DEP-450, sin pantalla, banda VHF rango de frecuencia 136-174, 16 canales de operación, espaciamiento entre canales 12.5/25 khz, potencia de salida 5.0 vatios en alta, con accesorios individuales (01 batería 2.300 mAh Litio-Ion, 01 clip de sujeción tipo pesado, 01 antena helicoidal, 01 cargador de mesa con fuente de 120 voltios ac)	Und	20	$38.000.000	$38.000.000
2	Batería Recargable Radio Portátil Motorola de ION-LITIO Alta Capacidad 2300 mAh /7.5 Voltios	Und	30	$7.500.000	$7.500.000
3	Licencia Radio Suscriptor TBRONET, Ref. #V1002-0	Und	20	$4.000.000	$4.000.000
4	Audífono Manos Libres Radio Digital Motorola Dep450 - Modelo HKLN4599	Und	50	$4.200.000	$4.200.000
5	Cámara Fotográfica Digital (ver especificaciones en ficha técnica)	Und	5	$17.600.000	$17.600.000
6	Servicio de mantenimiento y reparación de radios	Und	90	$20.700.000	$20.700.000
					$ 92.000.000

TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA	$92.000.000

CONSTANCIAS

1)Los valores unitarios aquí determinados son el resultado del promedio de los precios del estudio del mercado obtenidos a partir de las diferentes cotizaciones solicitadas. **2)** Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems son las definidas en el formato de Ficha técnica de productos o Servicios que hace parte integral del presente presupuesto. **3)** Los precios indicados en la tabla anterior incluyen los diferentes impuestos distritales, nacionales o departamentales a que haya lugar **4)**Los valores unitarios del presupuesto oficial corresponden al promedio de los precios de cada ítem en las cotizaciones analizadas. 5) Que en consideración a que el valor oficial aquí determinado se entiende como el precio de referencia en el mercado, no se podrán aceptar ofertas cuyo valor total exceda el presente presupuesto. El valor total del mismo será **(NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE $92,000,000)**

Aprobado por:

NICOMEDES TORRES CANDELO
Secretario de Tránsito y Transporte